

Plan de Trabajo 2020

Red de Extensión

El Plan de Trabajo del servicio en el marco de la Red de Extensión se podrá entregar ante el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República en el período comprendido entre el **2 y 31 de marzo del 2019**. La entrega se realiza a través del formulario web correspondiente.

Por esta misma vía electrónica deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Aval de Consejo, Comisión Directiva, Decano/a o Director/a del Servicio.

A- INFORMACIÓN GENERAL

1 - Datos del Servicio Universitario:

Servicio o Sede Montevideo.	Facultad de Psicología, Udelar
--------------------------------	--------------------------------

3 – Aval institucional del informe (en caso necesario adjuntar documentación):

Aprobación en el Consejo o Comisión Directiva:

Firma del Decano o Director del Servicio:

B- Síntesis global del servicio

Servicio o Sede	Facultad de Psicología
-----------------	------------------------

B.1 - En un máximo de TRES CARILLAS identifique las principales estrategias para el desarrollo de la extensión previstas en su servicio para 2020, incluyendo:

a) el rol de la Unidad de Extensión en la promoción de la extensión y las actividades en el medio y su inserción en el servicio (características, dificultades, potencialidades)

El 16 de septiembre de 2019 el Consejo de Facultad de Psicología aprobó el *Programa de Fortalecimiento de la Extensión en Facultad de Psicología 2019-2021* elaborado de forma conjunta por la Comisión Académica de Extensión (CAE) y SAGIRNI. Este documento establece un diagnóstico y propuestas en términos estratégicos para el desarrollo de la Extensión en la Facultad. Por lo tanto, el Programa se establece como una guía para el Componente de Extensión para el presente año.

Teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa el país de emergencia sanitaria, se prevé que este plan acompañe la construcción de estrategias colectivas que se plantean desde espacios centrales, como también generar líneas propias de acción desde la Facultad

En este marco se trabajará en conjunto con la CAE en el despliegue de acciones concretas para el desarrollo estratégico de la Extensión en las diferentes líneas que se mencionan a continuación:

1. Dinamización de la discusión sobre la Extensión en la coyuntura actual

Se pretende trabajar con los distintos actores de la Facultad (estudiantes, docentes, egresados y funcionarios) generando espacios que procuren reflexionar acerca del rol de la Extensión en Psicología en el marco del contexto país.

2. Producción de conocimientos y difusión desde la Extensión

Se propone trabajar la especificidad de la producción de conocimientos en Extensión, teniendo en cuenta las particularidades en torno a la comunicación y difusión de experiencias. En este sentido se propone realizar un estado del arte de la forma de presentación y difusión de experiencias, tanto de productos académicos como sociales.

En esta línea, se avanzó en el relevamiento de revistas de Extensión locales, regionales e internacionales, con la finalidad de conocer qué se publica en ellas y se comenzó a difundir en la página de Facultad las distintas convocatorias que realizan dichas revistas.

Así mismo se está trabajando en la articulación con la Revista "*Psicología, conocimiento y sociedad*" de nuestra casa de estudios, para analizar de forma conjunta las formas en las que se puede fortalecer la publicación de experiencias de Extensión. Asimismo, se evalúa la posibilidad de incluir un número temático sobre Extensión, o un apartado de Extensión en cada número.

Se trabajará en la planificación de los contenidos de extensión disponibles en el sitio web de Facultad de Psicología: difundiendo información sobre los procesos de relevamiento de la extensión, documentos aprobados, revistas y publicaciones, convocatorias y difusión de distintas actividades.

Por último, se considera necesario articular con la Comisión Académica de Investigación (CAI) de Facultad con el objetivo de trabajar en la integralidad y la articulación de funciones, a la vez que se intercambiará sobre los planes de trabajo de ambos espacios para valorar acciones conjuntas.

3. Formación docente

A partir del proceso de relevamiento mencionado más arriba se propone establecer cuáles son las principales necesidades formativas de nuestro plantel docente en relación a la Extensión Universitaria, con la finalidad de implementar un plan de formación docente en Extensión e Integralidad.

Se pretende generar un espacio de formación anual, que conste de 4 o 5 encuentros distribuidos en el año con temáticas de Extensión que sean del interés de los docentes, planificado a partir de las líneas que establezca el relevamiento y que contemple desde las discusiones conceptuales hasta metodologías propias del trabajo en Extensión y que favorezcan el intercambio de experiencias entre los participantes. El mismo estaría dirigido a docentes que sostienen espacios de formación integral, aunque no exclusivamente.

Así mismo se propone realizar una propuesta de "Semilleros EFI" con la finalidad de generar instancias de formación que culminen con la presentación de EFI's para el segundo semestre por parte de los/as docentes participantes.

4. Otras sedes en el país

Concretamente se buscará la creación de acuerdos de trabajo con las coordinaciones de la Licenciatura en Psicología en las Regionales de la Udelar, con la finalidad de realizar un relevamiento de la situación de la Extensión de la Facultad de Psicología en las distintas regionales del país, con el propósito de establecer sus particularidades y llevar adelante posibles acciones en términos del desarrollo estratégico de la Extensión.

Por otro lado, actualmente se está trabajando en la planificación de una Escuela de verano de Extensión para estudiantes y docentes con temáticas a definir con sede en Fray Bentos o Paysandú para el mes noviembre o diciembre. Además de la formación en extensión, esto permitirá la concreción de trabajo conjunto con otras sedes donde se imparte la Licenciatura y la articulación de actividades de Extensión como instancias previas a la Escuela de verano.

5. Intercambio internacional

Fortalecer el intercambio y retroalimentación con universidades que desarrollen la Extensión desde perspectivas afines a las de la UdelaR, se considera clave. En este sentido se trabajará con las distintas Facultades de Psicología en el marco de la AUGM. Se propone realizar un relevamiento de los vínculos existentes y los que se pueden establecer: promover movilidad, intercambio de experiencias, acciones conjuntas en torno a la Extensión.

En esta línea, se está trabajando en la realización de un convenio marco con la Universidad Nacional de Honduras que habilite un convenio específico de intercambio estudiantil y docentes en prácticas de extensión. La idea es que la movilidad sea en clave de extensión para que permita que el docente y/o el estudiante que va se inserte a una práctica socioeducativa en Honduras y el docente/estudiante que venga se inserte en un espacio de formación integral. Se está coordinando el trabajo con Ivania Padilla directora de la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Como en las distintas líneas de este Plan de Trabajo, se hará énfasis en el intercambio en relación al papel de la Extensión Universitaria ante la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial.

b) Caracterización de la propuesta general de los Espacios de Formación Integral

En el marco del apoyo a la promoción de la integralidad, la CAE en conjunto con el Componente de Extensión de la SAGIRNI, realizará una convocatoria interna a propuestas de Espacios de Formación Integral. La misma tendrá como objetivos:

- Generar espacios de integración de los estudiantes "a territorios, programas, proyectos, y/o actividades profesionales que descentran el proceso de aprendizaje del espacio aula".
- Contribuir al proceso de formación integral en trabajo interdisciplinario, investigación aplicada y extensión universitaria, implementando la participación de grupos estudiantiles provenientes de diversas carreras universitarias.
- Promover la orientación de EFI'S que contribuyan a atender las diferentes demandas que surgen en el marco de la pandemia y emergencia sanitaria.

A partir del llamado se espera armar la nómina de los Espacios de Formación Integral que desarrollará la Facultad en el 2020, así como visibilizar las prácticas integrales que ya se realizan. Se pretende que la convocatoria incluya propuestas que ya tengan edición en años anteriores, o propuestas nuevas, que pueden o no formar parte de la malla curricular. Se jerarquizarán propuestas integradas a equipos docentes que sostienen programas, proyectos o líneas de trabajo que garanticen la continuidad y la optimización de los resultados e impactos de los EFI

c) otras acciones o líneas de trabajo relevantes previstas para la estrategia definida

Con la finalidad de promover la participación de docentes, estudiantes y egresados en las convocatorias realizadas por CSEAM para el apoyo a actividades de Extensión, se realizarán talleres de difusión específicos para cada llamado. Se planifica invitar a participar a docentes de SCEAM para presentar de forma conjunta con la unidad dichas convocatorias.

Asimismo, teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa el país de emergencia sanitaria, se prevé participar de la construcción de estrategias colectivas que se plantean desde espacios centrales, como también generar líneas propias de acción desde la Facultad pensadas en dos momentos: Por un lado mientras se mantenga la emergencia sanitaria, en el contexto de cuarentena;

y por otro estableciendo acciones posteriores para atender algunas de las demandas que planteen los colectivos con los cuales trabajamos tendientes a mitigar los impactos socioeconómicos, sanitarios, afectivos y políticos de la crisis

d) modificaciones previstas en la estructura docente de la Unidad de Extensión durante 2020

En el año 2019 se reincorporó al componente un cargo docente G°20hs. No se prevén modificaciones en la estructura docente de la Unidad para el 2020.